



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 1 de 1

Jericó, 31 de julio de 2025

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: Juan Pablo Espinosa Zuleta

CÉDULA O NIT: 1.001.517.766

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ACADÉMICOS DEL MUSEO ANTROPOLÓGICO Y ARTE DE JERICÓ, ANTIOQUIA, (MAJA)

DURANTE EL PERIODO: desde el 01 al 31 de julio de 2025

CONTRATO Nro. U ORDEN DE PEDIDO: # 203-2025 prestación de servicios de apoyo a la gestión

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación



NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101
Palacio Municipal Santiago Santamaría
Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia
www.jerico-antioquia.gov.co
Contactenos@jerico-antioquia.gov.co
f alcaidjajerico @alcaidja_jerico alcaidja_jerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 1 de 4

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATA

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-07-2025	Hasta:	31-07-2025	
FECHA DE ELABORACION	31	de	07	de	2025

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO <u>x</u>		CPS-203-2025		
FECHA DEL CONTRATO	FECHA:	01	07	2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GUIANZA, ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ, ANTIOQUIA, (MAJA)				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO			
CONTRATISTA	NOMBRE:	JUAN PABLO ESPINOSA ZULETA		
	CC.	1.001.517.766		
VALOR:	inicial	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$11.660.000).		
	ADICIONES	NO		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
	PRORROGA	NO		
FECHA ACTA DE INICIO:		01	07	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	001537		
	FECHA:	01	07	2025

SUPERVISOR	NOMBRE:	NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
------------	---------	----------------------------------

2.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101

Palacio Municipal Santiago Santamaría

Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia

www.jerico-antioquia.gov.co

Contactenos@jerico-antioquia.gov.co

[f](#) alcaldiajerico [@](#) alcaldia_jerico [t](#) alcaldia_jerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 2 de 4

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO ESPINOSA ZULETA		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION EN EL PERIODO REPORTADO	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Realizar y coordinar las guías del museo MAJA brindando a los visitantes la información oportuna y veraz sobre las exposiciones y actividades que allí se desarrollan.	100 %	Su comunicación es fluida y asertiva en la guía con sus participantes de esta, sean propios o visitantes.
Clasificar adecuadamente y velar por la protección de las piezas arqueológicas y obras de arte que se encuentran bajo custodia del MAJA.	100 %	Vela por el buen manejo y disposición de cada uno de los baluartes que desde el museo MAJA se disponen para las presentaciones ante el público, los mantiene bien rotulados.
Procurar el mantenimiento del espacio físico que ocupa el Museo, bien inmueble de gran interés para Jericó.	100 %	Cumple con este criterio
Velar por el adecuado uso, manejo, funcionalidad y destinación de los enseres y del inventario a cargo del Museo de Arte y Antropológico de Jericó, Antioquia (MAJA)	100 %	Apoya al buen manejo y sensibiliza a los visitantes sobre el buen uso de los espacios y sus enseres.
Coordinar el montaje y promoción de las diferentes exposiciones artísticas y de las actividades culturales, académicas que se desarrollen en el MAJA.	100 %	Coordina las exposiciones del museo MAJA para que todo salga de manera óptima en el desarrollo de cada actividad y buena atención a sus colaboradores de trabajo.
Apoyar las diferentes actividades culturales, artísticas, académicas y demás que se programen desde la secretaria de Educación Cultura y Turismo y el museo MAJA.	100 %	Apoya las actividades culturales, artísticas, académicas programadas desde la secretaria de Educación Cultura y Turismo y el museo MAJA.
Apoyar las labores de oficina del MAJA en la organización de un sistema de documentación y de archivo controlado.	100 %	Colabora activamente en el proceso de documentación de archivos y procesos documentales que se requieren desde el museo MAJA
Acompañar la gestión de actividades artísticas, culturales, educativas propendiendo por una	100 %	Acompaña activamente las actividades desarrolladas desde el museo, sintiéndose un participante del proceso cultural.



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101

Palacio Municipal Santiago Santamaría

Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia

www.jerico-antioquia.gov.co

Contactenos@jerico-antioquia.gov.co

[f](#)alcaldiajerico [@alcaldia_jerico](#) [alcaldia_jerico](#)





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 3 de 4

buena presentación del servicio del museo MAJA.		
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó	100 %	Sus acciones demuestran honestidad y lealtad con los procesos culturales y poniendo en alto al municipio de Jericó.
Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato	100 %	Es respetuoso y discreto con la información que se le asigna tanto desde la secretaria como sus funciones del contrato.
Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización - IBC.	100 %	Cumple con lo de ley
Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	100 %	Hace valer sus derechos, pero también cumple con sus deberes
Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta	100%	Vela por sus derechos, pero al mismo tiempo es conocedor y cumple sus deberes.

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA "VALOR Y FORMA DE PAGO". se asignará un presupuesto mínimo de once millones seiscientos sesenta mil pesos M/L (\$11.660.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°0000001264 del 27 de junio de 2025; el contratante pagará al contratista el valor del contrato en cinco (05) pagos iguales por valor de dos millones trescientos treinta y dos mil pesos M/L (\$2.332.000)), pagaderos el 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2025. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	\$ 11.660.000		

NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101

Palacio Municipal Santiago Santamaría

Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia

www.jerico-antioquia.gov.co

Contactenos@jerico-antioquia.gov.co

[f alcaldiajerico](#) [@alcaldia_jerico](#) [alcaldia_jerico](#)





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 4 de 4

Pago No.1		\$ 2.332.000	\$ 9.328.000
Pago No.2			
Pago No.3			
Pago No.4			
Pago No.5			
Pago No.6			

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula "FORMA DE PAGO", el contratante pagará al contratista el valor del contrato en cinco (05) pagos iguales por valor de dos millones trescientos treinta y dos mil pesos M/L (\$2.332.000), pagaderos el 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2025. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad del flujo de caja. Relacionada en el Pago No.01 de la tabla adjunta en el numeral 2.2. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS"

1. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

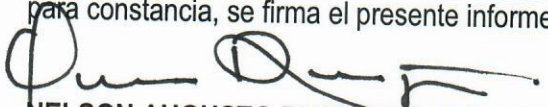
El supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Estado porcentual de contrato número **CPS-203-2025**

Informe N°	1	2	3	4	5
Porcentaje	20%				

Porcentaje de ejecución del contrato	20%
Porcentaje por ejecutar	80%

para constancia, se firma el presente informe


NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101

Palacio Municipal Santiago Santamaría

Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia

www.jerico-antioquia.gov.co

Contactenos@jerico-antioquia.gov.co

[f](#)alcaldiajerico [@alcaldia_jerico](#) [alcaldia_jerico](#)

